

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 310
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Lunes 11 de julio de 2011 (9.30-13.40 hrs.)

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesias	Decano y Presidente del Consejo
Sr. Eduardo Román Álvarez	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria Consejo de Facultad
Sr. Víctor Martínez Álvarez	Director Depto. de Lingüística y Literatura
Sr. Héctor Vera Vera	Director Escuela de Periodismo
Sr. Marcelo Díaz Soto	Director Departamento de Filosofía
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Julio Pinto Vallejos	Director Departamento de Historia
Sr. Luís Mena Miranda	Directora Escuela de Psicología
Sr. José Ramón Molina Fuenzalida	Representante Departamento Filosofía
Sr. Iván Milos Milos Méndez.	Representante Escuela de Psicología
Sr. Carlos Araos.	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante Depto de Lingüística y Literatura
Sr. Marcelo Mella Polanco	Representante Departamento de Historia
Sra. Marcela Romero Jeldres	Representante Departamento de Educación
Sr. César Mondaca Mondaca	Representante funcionarios estamento administrativo, Técnico y Profesional
Sr. Víctor Sepúlveda Contreras	Representante de los estudiantes.

Invitados permanentes

Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante el Consejo Académico
Sr. Ernesto Cid Melo.	Representante funcionarios estamento Administrativo y Auxiliar
Sr. Juan Francisco Moreno	Unidad Educación Continua

Ausentes:

Sr. Juan Francisco Moreno, Coordinador Unidad Educación Continua, se excusa por Licencia Médica

TABLA

1. Aprobación Acta sesión ordinaria N° 307, 20/05/2011.
2. Bienvenida a nuevos Directores de Unidades Académicas.
3. Presentación del nuevo equipo de trabajo del decanato.
4. Presentación nuevo sistema de actas para la aprobación del Consejo de Facultad. (Presenta Secretaria de Facultad).
5. Información y estado de situación movilizaciones estudiantiles.
6. Situación contractual Sra. Ana María Egaña. (Presenta Director Escuela de Periodismo).
7. Comisiones de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico. (reemplazos). (Presenta Vicedecano de Docencia).
8. Comisiones de Evaluación por Puntaje y Comisión de Apelación de Facultad. (reemplazos). (Presenta Vicedecano de Investigación y Postgrado)
9. Carta estudiantes Departamento de Filosofía.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Decano Sr. Augusto Samaniego abre la sesión, siendo éste su primer Consejo de Facultad como Decano electo, y consulta si habrá la inclusión de algún varios, en el entendido que pueden ser temas de informaciones y no temas sujetos de votación.

1.- APROBACIÓN ACTA Nº 307 DEL 20 DE MAYO DE 2011

Acta se aprueba con los siguientes cambios:

Página 1, se deja establecido que el Sr. Iván Milos, asistió a la sesión Nº 307.

Página 12, párrafo 3, a solicitud del Sr. Neira se modifica el resumen de sus expresiones por el siguiente texto: El Consejero Hernán Neira, representante ante el Consejo Académico, respecto de la situación del Departamento de Filosofía, opina: que la calidad de la docencia estaría ligada al tema de la consaguinidad; que uno de los hermanos Molina evalúa la docencia de otro; que, por la información que se dispone de forma indirecta, la docencia del profesor Héctor Molina habría sido deficientemente evaluada en los informes de 2009; que el director habría trasladado a su hermano a posgrado; y que el mal estado del departamento se refleja en un 46% de deserción estudiantil en segundo año, deserción que pone en peligro la estabilidad laboral de los profesores. Opina que el señor Ramón Molina está inhabilitado por la ley número 19880 para tratar cualquier tema ligado a su hermano Héctor ante la Decana o el Consejo; que hay un mandato del Consejo de Facultad, de septiembre 2009, que dice que el Garante designado por el Consejo debe “restablecer las confianzas”. Finalmente, el profesor Neira propone que se evalúe el cumplimiento de dicho mandato porque afecta la acreditación de Filosofía.

Página 7, párrafo 5, se modifica a partir de la tercera línea, debe decir:

“memorando Nº 31, del Departamento de Filosofía, no logró la mayoría de las preferencias de sus pares para los fines señalados “.

2.-BIENVENIDA NUEVOS DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS

El Decano da la bienvenida al Dr. Marcelo Díaz, nuevo Director del Departamento de Filosofía y al Dr. Luis Mena, nuevo Director de la Escuela de Psicología, como también al nuevo representante de los académicos del Departamento de Filosofía ante el Consejo de Facultad, Dr. José Ramón Molina Fuenzalida.

3.- PRESENTACIÓN DEL NUEVO EQUIPO DE TRABAJO DEL DECANATO.

El Decano presenta al nuevo equipo de gestión y les da la palabra:

a.- El nuevo Vice Decano de Docencia: Sr. Eduardo Román manifiesta su agrado e informa que se encuentra en marcha la Coordinación de Docencia, instancia que busca facilitar la información y prestar asesoría a las Unidades en el desarrollo docente; que ya se realizó una primera reunión con los Directores y Jefes de Carrera de las Unidades a la cual también asistieron la Registradora Curricular y la Jefa Administrativa; y, que se está preparando un programa de trabajo.

Dado que deberá reemplazar al Decano en una reunión a nivel de Consejo de Universidad, el Vice Decano de Docencia se refiere al punto Nº 7 de la actual Tabla: “Comisiones de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico (reemplazos).

b.- El nuevo Vice Decano de Investigación y Postgrados: Sr. Miguel Farías, manifiesta que se encuentra trabajando en la formulación de un plan de trabajo que oriente la coordinación en investigación y postgrado entre las distintas unidades de la FAHU.

Él señala, que otra de sus tareas es intermediar ante la Vicerrectoría de Investigación y la Dirección General de Graduados respecto de las actividades de investigación y postgrado de la Facultad y es por ello que aprovecha de informar lo siguiente:

-En el proceso de acreditación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, fue rechazado el recurso de reposición presentado; por tanto, se está a la espera del informe de la CNA con la finalidad de apelar al dictamen.

-En cuanto al Magíster en Educación, se recibió el informe de visita de pares y el Departamento de Educación junto al Director del Programa, se encuentran preparando sus descargos.

Por último, el Vicedecano solicita el nombre de los coordinadores de investigación de las diversas Unidades a fin de reactivar el funcionamiento del Comité de Investigación de la Facultad y señala su intención de retomar la organización de las Jornadas de Investigación en la FAHU las cuales probablemente se efectuarán en octubre del presente año.

c.- Por su parte, la nueva **Secretaria de Facultad Sra. Margarita Loubat**, saluda a los presentes y señala que además de desarrollar esa función, estará a cargo de una nueva instancia denominada Vinculación con el Medio. Informa que esta estructura está en confección a nivel de Rectoría y obedece a lineamientos señalados en el actual Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad (Plan 2011-2015).

Respondiéndose a las inquietudes de algunos consejeros se señala que se presentarán los lineamientos de ese espacio ante el consejo, el cual actualmente está en estudio y por el momento sólo funciona por delegación del Decano.

(A continuación se trata el punto N° 9 de la Tabla a solicitud del Consejero Sr. Hernán Neira, ya que él debe asistir a una sesión del Consejo Académico).

4. CARTA ESTUDIANTES DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. (Punto 9 de la Tabla)

Se autoriza el ingreso del Sr. Juan Pablo Vásquez, representante de los estudiantes de la carrera de Filosofía. El Consejero representante de los estudiantes, Sr. Víctor Sepúlveda señala que conforme a lo que establece la Ley N° 19.880, Art. 12º, del Estatuto Administrativo, solicita al Consejo de Facultad que, si lo estiman conveniente, que antes de la lectura a la carta de los estudiantes, el Consejero José Ramón Molina abandone la sala y se margine de la discusión, dado que tiene un interés personal en las materias que se exponen en dicha carta. El Consejero José Ramón Molina se opone a abandonar la Sala, considera que con mayor motivo debe estar presente.

Se plantea que lo primero es conocer la carta de los estudiantes y en consecuencia el Consejo de Facultad podría solicitar al Consejero Molina que abandone la Sala.

A continuación, el Decano da lectura a la carta (01. 07. 2011) enviada por la asamblea de estudiantes de la carrera de Filosofía en la cual manifiestan, entre otros, el rechazo a la elección del profesor José Ramón Molina como representante del Departamento de Filosofía ante el Consejo de Facultad. El Decano señala que los estudiantes adjuntaron un extenso dossier, de acuerdo a lo solicitado en la sesión del Consejo de Facultad de fecha 20 de mayo, el cual será enviado a todos los Consejeros.

Los representantes estudiantiles hacen una presentación respecto de la situación que afecta al Departamento de Filosofía, señalando:

-Total voluntad de los estudiantes para que pueda concretar la acreditación de la Carrera, se encuentran dispuestos a deponer la ocupación de las dependencias del Departamento.

-Solicitan se instruya un Sumario Administrativo conducente a determinar las responsabilidades que pudiera tener el ex Director del Departamento, profesor José Ramón Molina, en la dilación en el proceso de acreditación y por violación a la Ley de probidad por la contratación del profesor Héctor Molina.

-Señalan que la Facultad tiene una deuda pendiente con el Departamento, ya que los problemas no se han saneado desde el año 2009, que es evidente el malestar, la desconfianza y la decepción de los estudiantes por los acuerdos que no se han respetado.

El Decano manifiesta que este punto de la tabla se debe entender como informativo, señala que hay un conjunto de otras informaciones que pudieran transformarse en propuestas o impugnaciones concretas, pero que esta no es la instancia, que hay puntos que deben ser tratados fuera del Consejo de Facultad, que los temas de naturaleza jurídica deben ser tratado en ese ámbito.

El Consejero Mella señala que hace dos años que se está trabajando en la problemática del Departamento Filosofía, que el desafío del Consejo fue contribuir a que el Departamento de Filosofía volviera a una situación de normalidad que le permitiera trabajar con calidad respecto a los objetivos que le son propios. Precisa que la mesa de dialogo que se organizó a la fecha, cumplió un papel fundamental en un momento de crisis del Departamento; no obstante, no se reestablecieron las confianzas al interior de la unidad. Estima que este cuerpo colegiado (el Consejo de Facultad), debe estar siempre en una condición de monitoreo respecto de este tipo de situaciones y propone tratar en forma exclusiva en una próxima sesión del Consejo la situación del Departamento de Filosofía.

El Decano señala que una vez que se cuente con todos los antecedentes, se convocará a una sesión extraordinaria del Consejo de Facultad y que se tomará como base de discusión los acuerdos del Consejo de Facultad emanados de la Mesa de Diálogo.

5.- PRESENTACIÓN NUEVO SISTEMA DE ACTAS PARA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD. (Presenta Secretaria de Facultad).

Con el objeto de agilizar los Consejos de Facultad y entregar mayor tiempo a la discusión de los diversos puntos de la tabla, se propone organizar las Actas con informaciones y acuerdos, a lo que se agrega -a proposición del consejo- los votos de minoría.

ACUERDO:

Confecionar las actas del Consejo de Facultad incluyendo informaciones, acuerdos y votos de minoría. Excepcionalmente y el caso que alguno de los participantes del Consejo lo solicite, incluir su intervención de manera textual.

6.- SITUACIÓN CONTRACTUAL SRA. ANA MARÍA EGAÑA.

(Presenta Dr. Héctor Vera. Director Escuela de Periodismo)

El Dr. Vera solicita al consejo el acuerdo para contratar a la Sra Ana María Egaña en un cargo jornada completa, ella es egresada de la Escuela de Artes de la Comunicación de la Pontificia

Universidad Católica de Chile, posee el grado de Magíster Artium de la Universidad de Munster, Alemania, y destaca sus competencias profesionales.

Señala, que el cargo (J/C) es la suma del reemplazo de la Prof. Cantuarias y media jornada pendiente anteriormente autorizada. También que desde el 1º de abril de 2011, la Sra. Egaña se encuentra trabajando y actualmente se desempeña como Jefe de Carrera de Periodismo.

Agrega, que el trámite de contratación se ha visto estancado dado que la profesora Egaña no acreditó título profesional, que no obstante la Vice Rectora de Docencia estaría de acuerdo con la contratación de la profesional, pero solicita el acuerdo del Consejo de Facultad.

Dr. Augusto Samaniego, pide al Consejo se pronuncie acerca de la solicitud del Director de la Escuela de Periodismo.

ACUERDO: En atención a la necesidad de regularizar la solicitud del Director de la Escuela de Periodismo, autorizada por el Sr. Rector, con fecha 25 de marzo de 2011, y considerando lo señalado por la Vice-Rectoría Académica a través del Ord. N° 54, de fecha 14 de junio de 2011, el Consejo de la Facultad de Humanidades, en su Sesión Ordinaria N° 310, efectuada el día lunes 11 de julio de 2011, acordó proponer la contratación de la **Sra. Ana María Egaña Barahona**, en el cargo de académica jornada completa, en la jerarquía de Profesor Asistente, Grado 6, Rango C-1, a contrata, para desempeñarse en la Escuela de Periodismo.

7.- COMISIONES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO. (REEMPLAZOS). (Presenta Vice Decano de Docencia)

El Vicedecano de Docencia, informa que los nuevos Directores de la Escuela de Psicología y del Departamento de Filosofía, Sr. Luis Mena y Sr. Marcelo Díaz, pasan a integrar en su calidad de Director la Comisión de Evaluación de Desempeño de su unidad, quedando conformadas de la siguiente manera:

Unidad	Director	Permanente	Suplente	Externo
Psicología	Luis Mena Miranda	María Inés Winkler Muller	Pendiente por renuncia del profesor Juan Andrés Pucheu	Patricio Montero
Filosofía	Marcelo Díaz Soto	Rodolfo Malverde Escobar	Pendiente , hasta el próximo Consejo Departamental de Filosofía	Manuel Valenzuela

También informa que el Departamento de Lingüística y Literatura debe proponer al integrante permanente en la Comisión de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico en reemplazo del Sr. Miguel Farías, quien es el nuevo Vicedecano de Investigación y Postgrado de la Fahu.

Asimismo, el Sr. Eduardo Román señala que su cargo de Vicedecano de Docencia lo inhabilita para representar a la Facultad de Humanidades en la Comisión Superior, por tanto el Consejo de Facultad debe designar a un académico que lo reemplace.

El Decano precisa que dicha designación será tema a tratar en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.

8. COMISIONES DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE Y COMISIÓN DE APELACIÓN DE FACULTAD. (REEMPLAZOS). (Presenta Vice Decano de Investigación y Posgrados)

El Dr. Farías propone al Consejo el nombre de los nuevos integrantes en las Comisiones de Evaluación por Puntaje del Departamento de Lingüística y Literatura y la Comisión de Apelación de la Facultad, acordándose lo siguiente:

ACUERDO: Se acuerda designar a contar de la misma fecha al académico del Departamento de Lingüística y Literatura **JORGE RUEDA CASTRO**, como integrante titular en la Comisión de Evaluación por Puntaje del Departamento de Lingüística y Literatura.

ACUERDO: Se acuerda designar a contar de la misma fecha, como integrantes titulares de la Comisión de Apelación de la Facultad de Humanidades a los académicos del Departamento de Lingüística y Literatura, profesores **KATICA OBILINOVIC REYES y ÁNGEL ARAYA PEÑA**, en reemplazo de los académicos Sergio Pereira Poza y Miguel Farías Farías, respectivamente.

Por último, el Vicedecano solicita al Director del Departamento de Filosofía, Periodismo y Psicología la proposición de los nuevos integrantes en las respectivas Comisiones de Evaluación por Puntajes.

9.- INFORMACIÓN Y ESTADO DE SITUACIÓN MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES. (Punto nº 5 de la Tabla).

El Decano da lectura a una Declaración Pública emitida por el Consejo de Decanos de la Facultades de Educación, pertenecientes al CRUCH, la cual se refiere a la postura de este organismo colegiado acerca de las movilizaciones estudiantiles. Señala que en esta oportunidad, ella puede servir de insumo para la discusión del tema del conflicto universitario.

También precisa que su preocupación central se basa en cómo se avanza en una reflexión con cierta perspectiva para la toma de iniciativas que permitan acercarse a la postura que mantienen los Centros de Alumnos y el movimiento estudiantil en general.

A continuación solicita a los Directores de unidades entreguen una breve reseña de los acontecimientos en las unidades académicas.

Departamento de Filosofía: El Director señala que en el punto anterior se visualizó la situación por la que atraviesa el Departamento de Filosofía.

Departamento de Educación: El Director señala que comparte con los estudiantes sus demandas, en términos de la calidad de la educación, de la equidad; sin embargo, considera que el fondo del problema lo visualiza como un fracaso del sistema económico y de tipo social y el tema va más allá del tema educacional. También plantea que es un malestar ciudadano. En cuanto a la toma de las dependencias del Departamento, informa que han sostenido reuniones con los estudiantes ofreciendo un protocolo de acuerdo que permita que abandonen las dependencias, que dichas reuniones ha derivado en un petitorio interno de los estudiantes el cual será analizado en el Consejo de Departamento y se dará una pronta respuesta.

Respecto del funcionamiento de los Programas Vespertinos, informa que debido a la toma de las dependencias se han desplazado al Colegio de los Sagrados Corazones a impartir las clases.



Escuela de Periodismo: El Director informa que han tenido reuniones con los estudiantes, con el cuerpo regular de profesores, profesores por horas de clases y personal administrativo, y que la Escuela ha emitido dos declaraciones respecto de las movilizaciones estudiantiles.

Escuela de Psicología: El Director informa que han tenido una buena interacción con los estudiantes con quienes se mantiene un diálogo sistemático. Que se han constituido mesas de trabajo con invitados externos para discutir los temas respecto de la educación. Que la Escuela de Psicología emitirá en breve plazo una declaración respecto del tema.

Departamento de Lingüística y Literatura: El Director informa que se encuentran en contacto permanente con los representantes de los estudiantes y que se ha otorgado apoyo permanente para algunas actividades desarrolladas por ellos, especialmente a los de Traducción.

Departamento de Historia: El Director informa que los estudiantes han tenido el protagonismo en las movilizaciones y la integración de los académicos ha sido a título personal. En ese contexto, se han acompañado a los estudiantes en las marchas y movilizaciones; además se ha participado en actividades culturales, debates, clases públicas, conferencias, etc. Señala que el Consejo de Departamento ha sido muy cuidadoso de respetar las minorías y no arrogarse declaración en representación de dicho cuerpo colegiado; sin embargo, los académicos suscribieron en forma personal una declaración pública en relación al conflicto.

Señala que el Consejo de Departamento analizó el tema y concluyó que la dispersión de los pronunciamientos es el mayor problema que se ha presentado. Precisa que ha circulado una declaración del Sr. Rector, pero que en algunos puntos no cuenta con la anuencia y la coincidencia de segmentos importantes de opinión al interior de la Universidad.

Seguidamente señala que el Consejo del Departamento acordó solicitar al Consejo de Facultad que convoque, en el más breve plazo, a un claustro para discutir y analizar el significado general de las movilizaciones y, eventualmente, emitir un pronunciamiento como Facultad.

El Consejero Marcelo Mella señala que él no cree que con el Claustro se generen soluciones, sin embargo, permitiría tener una voz y trabajar en sintonía con los estudiantes.

Por último, el Decano opina que el claustro es una opción política de aportar al más alto grado de institucionalización del análisis de la toma de resoluciones como unidad de Facultad.

ACUERDO:

- 1.- Convocar a un Claustro triestamental, con el fin de efectuar un examen de la crisis de la educación, de las demandas del movimiento estudiantil y profundizar en el impacto que ello tiene en la USACH y la FAHU, generando propuestas pertinentes.
- 2.- El Decano, junto al equipo del Gobierno Central de la FAHU, se reunirá con los Directores de Departamento y Escuelas para preparar un proyecto de Convocatoria al Claustro, que incorpore el cronograma y el programa, entre otros.
- 3.- Se recopilarán documentos con información relevante que servirán de insumo y referencia para el análisis y discusión durante el desarrollo del Claustro.



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Santiago, 04.08.2011



SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESÍAS
DECANO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARIA CONSEJO DE FACULTAD
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 3363
Estación Central * Santiago * Chile (562)7182388-7182315
www.fahu@usach.cl * secretariafahu@usach.cl

